

¿Se quedan sin extra?

A pesar de que suman tres semanas en abierto activismo para abrir un periodo extraordinario de sesiones en este mes, con el propósito de que la elección de los juzgadores federales y estatales se pase al 2028, ni la Comisión de Justicia del Senado ni la de la Cámara de Diputados han convocado para analizar el tema, ya que tienen la

iniciativa que presentaron diputados y senadores.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, incluso informó que el extraordinario se realizará entre el 20 y 30 de este mes; sin embargo, no sólo no existe dictamen aprobado, sino que ni siquiera hay convocatoria para que trabajen las comisiones que tienen la iniciativa.

La semana pasada, en la reunión privada que

tuvieron con la presidenta Claudia Sheinbaum, no hubo indicación alguna de que se trabaje por el extraordinario y, de acuerdo con la propia mandataria federal, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República realiza el análisis técnico para determinar si es posible un extraordinario para modificar la fecha de elección para renovar la mitad de los puestos del Poder Judicial a nivel federal y municipal.

— *Leticia Robles de la Rosa*